



**ACTA DE JUNTA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-001/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
PARTIDA: 3231 "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE
ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO"**

1.- LUGAR Y FECHA:

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00 horas del día 17 de marzo del año 2022**, se han reunido en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, cita en Av. Eje Vial No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se registran en el presente documento.

2.- PRESIDE EL ACTO:

La C.P. Norma Alejandra García Rodríguez, Directora General de Administración, funcionaria pública facultada en términos del artículo 52 fracciones I, V y VI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de San Luis Potosí y los artículo 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; así mismo se encuentra por parte del área de Adquisiciones y de la Dirección de Servicios Generales, la L.A. Claudia Lizbeth Becerril Hernández, para proceder a dar inicio.

3.- MOTIVO:

Realizar junta de aclaraciones, correspondiente al proceso de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-001/2022, para la contratación del servicio de renta de equipo de fotocopiado, con recursos de la partida: **3231 "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO"**, con recursos estatales.

4.- LICITANTES ASISTENTES:

Se encuentran presentes los licitantes, cuya denominación social y representante se describe a continuación:

| PERSONA FÍSICA O MORAL | REPRESENTANTE EN JUNTA: |
|---|------------------------------------|
| 1.- COPIADORAS DIGITALES LOBO, S.A. DE C.V. | Raúl Del Villar Barrios |
| 2.- MARÍA LORENA RODRÍGUEZ ESPERICUETA | María Lorena Rodríguez Espericueta |
| 3.- RENDA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. | Jaime Mondragón Álvarez |



ACTA DE JUNTA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. FGE-IRTP-001/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PARTIDA: 3231 "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO"

5.- ACLARACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

La Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases:

1. Se informa a todos los licitantes que el Acta de Presentación de Propuestas, se llevará a cabo el día 24 de marzo del presente año, en la Sala de Usos Múltiples "Agente del Ministerio Público", cita en Av. Eje Vial No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, a las 13:00 horas.
2. Los licitantes deberán apegarse estrictamente a lo estipulado en las bases de invitación, incluyendo la información solicitada en sus formatos, cualquier inobservancia será motivo suficiente para desechar la propuesta.
3. En caso de que la información presentada en la conformación de su propuesta sea falsa en una de sus partes, será motivo de desechamiento.
4. Finalmente, se señala que el acta de fallo se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 28 de marzo de 2022, en la Sala de Usos Múltiples "Agente del Ministerio Público", cita en Av. Eje Vial No. 100, Zona Centro, C.P. 78000.

6.- SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes:

| No. | Proveedor: | Pregunta: | Respuesta: |
|-----|--------------------------------|---|---|
| 1 | RENDA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. | En caso de ser la propuesta ganadora, ¿En cuánto tiempo se tienen que instalar los equipos ? | Los equipos tienen que instalarse en la fecha de inicio del contrato, es decir el día 01 de abril ya tienen que estar instalados; lo anterior debido a que las áreas de esta Fiscalía no pueden ver interrumpidas sus actividades. |
| 2 | RENDA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. | ¿La factura será por importe fijo de acuerdo al número de equipos e impresiones mencionados en las bases? | No, el importe de cada factura mensual, se calculará de acuerdo al número de copias, impresiones u hojas escaneadas producidas; las cantidades mencionadas en las bases sólo son estimaciones a fin de poder comparar las cotizaciones. |



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

**ACTA DE JUNTA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-001/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
PARTIDA: 3231 "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE
ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO"**

7.- FINAL.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular al convocante, y declaran su conformidad con las respuestas dadas por éste; se da por terminada la junta de aclaraciones, siendo las **10:30 horas del día 17 de marzo del año 2022.**

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



C.P. NORMA ALEJANDRA
GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



L.A. CLAUDIA LIZBETH
BECERRIL HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
DE SERVICIOS GENERALES



L.A. CLAUDIA LIZBETH
BECERRIL HERNÁNDEZ
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

**LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIÓN FGE-IRTP-001/2022 DE LA
PARTIDA 3231 "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE
ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO"**

| LICITANTE | FIRMA |
|--|---|
| COPIADORAS DIGITALES LOBO, S.A. DE C.V. | Raúl Del Villar Barrios |
| MARIA LORENA RODRÍGUEZ ESPIRICUETA | Maria Lorena Rodriguez Espericueta. |
| RENDA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. | Jaime Mondragon Alvarez |
| MARTHA PATRICIA ALONSO DUQUE | |
| ANA ARELI ALONSO DUQUE | |
| MARÍA DEL REFUGIO MARTÍNEZ DÍAZ | |

